

Bruselas, 24 de enero de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2018/0158 (COD)**

**5197/19
ADD 1**

**CODEC 57
UD 12
WTO 7
CADREFIN 9
PREP-BXT 6**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al reparto de los contingentes arancelarios incluidos en la lista de la OMC para la Unión, a raíz de la retirada del Reino Unido de la Unión, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 32/2000 del Consejo (primera lectura) – Adopción del acto legislativo = Declaración

Declaración de la Comisión

La Comisión respalda firmemente los principios de la mejora de la legislación y los compromisos establecidos en el Acuerdo interinstitucional de 13 de abril de 2016 sobre la mejora de la legislación. Por consiguiente, procurará presentar cuanto antes una propuesta legislativa al Consejo y al Parlamento Europeo con miras a adaptar el Reglamento (CE) n.º 32/2000 al marco jurídico introducido por el Tratado de Lisboa.